

ACTA No. 013-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS OCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Lucía Arias	DIR. ADMINISTRATIVA
Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
Ing. Eduardo Cualchi	DELEGADO DIR. GESTION AMBIENTAL
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP- EMASA PM
Ing. Víctor Muñoz	DIR. OBRAS PÚBLICAS
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO INST.
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO
Dr. German Usiña	ASESOR INTERNO

SECRETARIO GENERAL, Rodrigo Pinango.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI. - Bueno compañeras y compañeros, quiero saludarles, a todas y todos los presentes, buenos días.

Debo comentarles que este día en especial, es importante en la cosmovisión andina, justo el día de hoy se celebra el Mushuk Nina, es decir, el año nuevo andino, así que

para quienes somos andinos, un abrazo fraterno y espero que este año andino nos vaya súper bien a todos. El día de hoy, hay un evento importante con los niños del cantón en el parque Arqueológico de Cochasquí y se va a hacer ese ritual, esa ceremonia del Mushuk Nina y se ha decidido que sea con los niños, porque ellos también tienen que ir entendiendo, comprendiendo que es parte de su historia, que es parte de la historia ancestral del Cantón Pedro Moncayo y del país, así que los nuevos líderes del cantón Pedro Moncayo, en el presente van a vivir esa experiencia importante y si alguien de ustedes les interesaría, a las diez estaremos en el Parque Arqueológico, saludarles señoras y señores concejales, quiero solicitar a secretaría general, por favor, a que se constate el cuórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores concejales; señoras, señores Directores, público presente, se encuentran presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside señor Alcalde, existe el cuórum Legal.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Al existir el cuórum legal, queda instalada esta Sesión Ordinaria de Concejo municipal, sírvase por favor, dar lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LIDIA ESTHER VALENCIA VALENCIA, VIUDA, INMUEBLE UBICADO EN CHIMBACALLE, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO;
2. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señoras, señores concejales, concejala Martha Toapanta tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde, señora concejala, señores concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeras y compañeros del barrio Santa Eulalia, compañeros también que son parte de nuestro Cantón, los nuevos compañeros inversionistas que están dentro de Malchinguí, Ing. Torres, también el Ing. Oquendo, muy buenos días. En este tema señor Alcalde, como es de conocimiento de todos quiero manifestar, que se ha trabajado la reforma del PDOT, el tema se ha tratado durante dos años, se ha venido en el análisis constate y por lo tanto, se ha realizado la aprobación en primer debate la semana

anterior y nosotros tenemos todos los informes correspondientes y el proceso a tratar con los cuatro temas, sin ningún inconveniente, se ha revisado el día de hoy, han hecho la solicitud de que se socialice, por lo tanto, dentro del mapeo que eso era el inconveniente de la vez anterior y con esa situación, tenemos el informe de la Comisión que no se ha cambiado absolutamente nada, se mantiene con los cuatro temas para ser aprobado el PDOT, por lo tanto, elevo a moción que se incluya el punto a tratar en segundo debate con todos los informes técnicos y también el informe jurídico y se mantenga todo lo que se ha planificado y todo lo que se ha trabajado durante estos dos años y ha sido aprobado en primera instancia y elevo a moción que se incluya en el orden del día, como el punto a tratar en segundo debate.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo quisiera antes de poner en consideración el tema, la semana pasada en este mismo espacio se hizo una presentación importante de cómo proyectar el desarrollo de la ciudad y creo que la mayoría de los que estaban aquí también escuchó la presentación y se había establecido como voluntad política de considerar el tema a la reforma y de lo que yo puedo inferir, ni siquiera se ha topado ese tema, a mí me parece que la responsabilidad de asumir un compromiso político y público, tiene que ser en función de dar una respuesta y el tema de la zona urbana no consolidada de lo que yo refiero, en los informes no hay absolutamente nada, estoy entendiendo de que eso queda afuera, qué respuesta vamos a dar en función de la voluntad política que se estableció la semana pasada, yo llamo la atención señoras y señores concejales, porque no fue un ofrecimiento del Alcalde, fue un ofrecimiento de que en esta herramienta se iba a considerar, el tema de un proyecto importante con el nombre Sierra Linda y que si no consideramos el tema, simplemente ahí vamos a paralizar todos los dos años de trabajo que se ha tenido, yo llamo la atención en función de que los reportes no dicen absolutamente nada de este tema y si vamos a avanzar con esa situación, sin considerar el tema, yo pido que se reconsidere el tema, para analizar, incluir esos temas de compromiso, no con la persona sino con el desarrollo urbanístico de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, estamos planteando el tema del ordenamiento, de planificación, de fuentes de trabajo, de déficit de viviendas, cuando tenemos proyectos de este nivel y hay personas que quieren invertir, como aquí también hay personas que quieren invertir y no les damos las herramientas necesarias, a mí me parece que hay que reconsiderar los compromisos que hacemos políticamente respecto del tema, concejala Martha Toapanta tiene el uso de la palabra, con esta acotación.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde, muy de acuerdo con lo manifestado en esta mañana por usted, no tengo ningún inconveniente, pero hay una situación, no sé cómo el área técnica lo está trabajado, había manifestado al menos señor Alcalde, jamás he estado trabajando directamente por una persona, siempre he tenido esa visión de realizar la planificación dentro del PDOT, porque es Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y nosotros tenemos que ordenar a nuestro cantón, mi pedido y mi sugerencia no había sido, porque el

señor no recuerdo el economista de estuvo aquí la semana anterior, que también algunos compañeros que estaban aquí lo conocieron, no por el compañero, pero sí le había sugerido de que el proyecto está ahí, el Ing. Tulcanaza había manifestado también, el Ingeniero de Avalúos y Catastros que está aquí había sugerido, que la expansión urbana como se lo identificaba, ahora se llama uso de suelo no consolidado dentro de la actualización del PDOT, lo había manifestado, lo había sugerido, me habían manifestado que técnicamente lo van a identificar mediante un proceso de la consultoría que va a ser contratada, en ese tema señor Alcalde, también había manifestado el día de ayer y me habían manifestado lo mismo, también señor Alcalde, quiero manifestar públicamente de que me manifiestan que la propiedad del señor economista que estuvo la semana anterior aquí, está dentro del área urbana, que lo habían revisado dentro catastros y por lo tanto, no había esa situación y ningún inconveniente y también manifestaba, que la proyección de la zona de uso de suelo no consolidado lo van a presentar dentro de la consultoría que va a ser contratada, sería bueno que clarifique Ing. Tulcanaza en ese tema y también la Ing. Luz.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Ing. Tulcanaza, por favor, tiene el uso de la palabra para le explicación del tema.

SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores concejales. En la socialización que hicimos para la ejecución del Acta, para la elaboración de la Acta del anexo No. 2 que consta dentro de la reforma del Plan del Ordenamiento Territorial, ahí explicamos claramente cómo va a quedar determinada la zonificación dentro del Plan de Ordenamiento, que está en proceso de aprobación, en cuanto a la inquietud de usted señor Alcalde, manifiesto que no hicimos ningún informe, no hicimos ningún documento, porque no hizo falta, si ustedes revisan en Plan de Ordenamiento vigente, la zona donde va a implantar el proyecto el economista Daza, está constando como zona urbana, entonces al contrario más bien el momento que actualicemos el Plan de Ordenamiento tendríamos que ponernos de acuerdo en la clave catastral, en el documento de pago del predio y considerarlo dentro de la zona en la cual está incluida la propiedad, si bien es cierto, hay correcciones que hay que hacer al planteamiento de zona urbana tal cual está en el Plan de Ordenamiento vigente y que es lo que no hemos modificado, porque así se ha planteado el trabajo, pero para el efecto de la inquietud del Economista Daza no tenemos ningún inconveniente.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Gracias Ingeniero, solamente quiero ratificar el ejemplo que puse de la persona que vino a hacer el tema, no tengo nada en particular con el señor, sin embargo, este tipo de propuestas se están planteando en algunos sectores del cantón Pedro Moncayo, en Malchinguí, aquí mismo, el Economista Daza es uno de los que está proponiendo, él pidió hacer la presentación de su proyecto públicamente y lo aceptamos, pero no es el único, hay una serie de inversionistas que están viniendo ahora que ven las garantías en el

cantón Pedro Moncayo, yo les recordaba, hace algún tiempo este tipo de proyectos nos tocaba decirles, no hay como, negado, porque no teníamos la factibilidad del agua, después de la inversión que hemos hecho con Chiriyacu, ahora sí podemos dar la viabilidad de este tipo de proyectos; concejala Verónica Sánchez tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Señor Alcalde, señora, señores concejales, señores directores, señores de Santa Eulalia, señores inversionistas de aquí del cantón Pedro Moncayo y todos los presentes, muy buenos días. Señor Alcalde, con la explicación más bien por parte del Ing. Tulcanaza y después de haber trabajado consecutivamente durante dos años sobre temas principales, yo quisiera apoyar la moción de la concejala Martha Toapanta, con el afán de dar ya la viabilidad a este trabajo, también, uno siempre debe estar consciente de los puntos de vista que planteamos en estas sesiones, tanto de socialización, con la inquietud pues que quedaría pendiente la zona de tolerancia, con ese compromiso de que bueno, existía anteriormente bajo unos estudios técnicos una zona predeterminada, sin embargo, al momento no está constando por varias razones y puntos de vista de los compañeros concejales, quedando únicamente esto como pendiente, para una posible reforma en su momento, en su tiempo, pues, reitero yo, apoyo la moción con el afán de avanzar con esta herramienta técnica para la institución municipal, a favor de la moción de la concejala Martha Toapanta.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno, habiendo una moción presentada por la concejala Martha Toapanta y el respaldo por la concejala Verónica Sánchez, sírvase señor secretario, tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas, equipo técnico de la municipalidad, los que van a invertir en el cantón Pedro Moncayo, a los inversionistas, compañero José Luis Rodríguez que está aquí, presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí, buenos días con todos. Yo quisiera antes de dar mi voto, razonar unas tres cosas muy puntuales.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Solamente como punto de información, lo que estamos es en votación a la moción para incluir este punto en el Orden del día, después se discutirá, se debatirá, por favor, está en uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Creo que es pertinente cuando se habla de un Ordenamiento Territorial, no es un ordenamiento parroquial y pensándolo

muy bien, algunos tendrán razón y otros no tendrán razón, pero sí creo que es fundamental, muchas veces aquí también no existe una comunicación, personalmente no tengo conocimiento en el mapeo de las cuatro cosas que se decían ayer, superficialmente, me parece que algo no está, no sé, no puedo decirles, pero, de todas maneras, parece que se maneja aquí a criterios o antojos, no tengo idea, pero esas cosas no me parecen tan correcto, de igual forma cuando se habla de Plan de Ordenamiento Territorial, es que se quiere garantizar, a quienes quieren invertir y no luego digan, saben que aquí con intereses de un cierto grupo lo vamos apoyar, para que puedan invertir, sino la garantía desde la municipalidad es para que quede el uso de suelo, existe una garantía para que pueda invertir, porque aquí no podemos ir en contra de la gente que va a crear fuentes de empleo y para eso es el Plan de Ordenamiento Territorial y no como se ha escuchado, en este caso en el barrio el Hospital, de unos señores Semanate, no sé cómo hicieron, a unos damos preferencia y a otros decimos que no, entonces yo no entiendo hasta estos momentos qué es lo que está pasando, si es la culpa del municipio o la culpa de los técnicos, también por eso es que en este momento dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, no puede quedar cuando se dice queremos organizar en el territorio del cantón Pedro Moncayo, que a esta hora se diga, sabe que todavía existe una zona predeterminada en la zona de tolerancia, no estoy de acuerdo y si decimos aquí que es un tema demasiado delicado, va a seguir siendo delicado, porque la gente va a seguir funcionando clandestinamente, ¿si pasa alguna cosa a quién nos dirigimos? vamos a esperar que pase alguna cosa, para decirle a recién vamos nuevamente a querer organizar, entonces, no me parece correcto si estamos hablando de un plan Ordenamiento Territorial, compañeros en este caso para mi esta socialización se debía hacer en el territorio, incluso la sesión de concejo debería ser en la zona, donde se va a hacer porque si somos transparentes, si queremos que nuestro cantón desarrolle se debe trabajar de esa manera, yo de todas maneras apoyo porque en verdad, los inversionistas están para invertir en el cantón Pedro Moncayo, ellos no tiene la culpa, sino más bien la culpa puede ser de aquí, si es del concejo, la parte técnica, pero hay que asumir porque a la final todos formamos un equipo de trabajo dentro de la municipalidad, con estas indicaciones voy a apoyar con mucho gusto, porque en verdad la gente que hemos visto, Tocachi, Malchinguí, lamentablemente no tienen esta fuente de trabajo, yo no voy a oponerme, a veces pensamos que solamente pienso en yo y no pensamos en el resto de la personas, cuando mucha gente ni siquiera tienen fuentes de trabajo, cuando mucha gente está fuera de la parroquia, fuera de la comunidad, buscando el pan del día, de cada día y creo que a eso, a eso sí apoyo, la gente está pensando que van a crear fuentes de trabajo, pero ese compromiso, tiene que ser gente de la zona, tiene que tener ese trabajo y ese compromiso señores inversionistas, tienen que enfocar y valorar a la gente de la zona y con esa condición, yo no tengo ningún problema porque están creando fuentes de trabajo que va a ir en beneficio de nuestro querido cantón, con eso, con mucho gusto, a favor de la moción, voy a apoyar la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señor concejal, señoras concejales, señores directores, público presente, buenos días. Bueno en este punto señor Alcalde, permítame ser un poquito puntual en el razonamiento de mi voto, yo me voy a identificar sobre todo en la sesión del Consejo de Planificación del día martes, donde retomo una vez más el tema del sitio de tolerancia, creo que los caminos en este caso como explicó el Ing. Tulcanaza, está bien claro, yo justamente fui el que pregunté cómo estaba definido el sitio de tolerancia, de lo cual yo lamentablemente veo que no hay ese interés, justamente porque es un tema de inseguridad que lo estamos viviendo a nivel del cantón, creo que como bien dijo el compañero Arturo Guasgua, esperemos de que algo malo suceda para recién tomar cartas en el asunto y poder en ese caso, definir el sitio de tolerancia, eso señor Alcalde, en la votación siguiente daré mi voto razonado, con eso y con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, señor Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, SEÑOR MARCELO MORA.- Señor Alcalde, señoras, señores concejales, compañeras, compañeros del equipo técnico, señor presidente de la junta parroquial de Malchinguí, distinguidos compañeros, amigas, amigos de nuestra querida parroquia de Malchinguí, con todos muy buenos días. Bueno yo no quiero ser muy largo en esto, es decir, ya todo se ha dicho, sin embargo, hay un trabajo que es responsabilidad del concejo municipal y es, legislar y fiscalizar bien todo lo que se tenga que hacer, espero también con la venia y presencia del señor Presidente de la Junta Parroquial, sirva para que esta decisión sea también conocida por la autoridad del territorio, porque hay veces que el concejo municipal podría tomar decisiones con algún error, digo podría cometer un error de que la autoridad del territorio no conozca de esto, eso es lo que a mí me preocupaba, pero verlo al Presidente me parece sumamente saludable, saludo esa presencia del compañero, la otra cuestión es que el PDOT siempre va a estar en términos del desarrollo local, siempre va a estar pensado en cómo se va a mirar el desarrollo local y no estamos pensando solamente en las construcciones, infraestructuras, que se va a realizar o se podría invertir ahí, estamos hablando de minería señores concejales, estamos hablando también de los sitios de tolerancia, estamos hablando de expansión urbana, es decir, estamos hablando de un cúmulo completo, o sea no estamos hablando de una sola cosa y al parecer, yo siento esa percepción como que estamos centrándonos en una sola cosa, pero el Plan de Ordenamiento Territorial, a mi juicio personal, tiene que ver con el desarrollo integral del cantón y en ese sentido, una cosa es lo que vamos a aprobar ahora con la reforma al PDOT que precisamente tiene que ver con un todo del desarrollo, segundo, tenemos que ver que la áreas que se van a ir ya posibilitando, nosotros vamos a ser bien rígidos, por ejemplo, si va

haber un tema de expansión urbana, tenemos que ser rígidos para ver cuáles son las posibilidades, que se cumpla con todo lo que determina la Ley y las demás ordenanzas que ya tiene que ver con esa cuestión el PDOT, lo que nos está diciendo es ubicar dentro del mapa las áreas donde vamos a desarrollar tal o cual actividad, definitivamente yo también en el próximo punto tomaré la palabra, de pronto para hacer el uso de mi análisis, por ahora, yo también considero que es pertinente el PDOT que se lo revise, se lo analice y se lo reforme porque es la necesidad del cantón Pedro Moncayo, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Con lo manifestado, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en este punto que se está tomando la votación para la inclusión del punto, en ese tema quiero manifestar, yo concuerdo mucho su opinión concejal Arturo Guasgua y quiero a todos mis compañeros decir, yo siempre trabajo en beneficio de toda la gente, de toda la población, yo también soy una de las personas muy orgánicas, porque en la vida tenemos que ser así, ordenandos, orgánicos dentro hasta de nuestra familia, en el tema, quiero clarificar que el compañero manifiesta, el día de ayer me manifestaron, yo me fui a Secretaría General, ahí me informan que había la socialización, yo con ser Presidenta de la Comisión no hice la convocatoria, no organicé, no tengo intereses particulares señor Alcalde, eso quiero informarle en ese tema, pero yo pensé que como estaba el don Arturo Guasgua, manifestaron que ya habían ido los señores concejales a decir, que ya tenían un acuerdo para hacer esta socialización, me sorprende mucho al manifestar la versión del concejal Arturo Guasgua en ese tema, al menos yo no fui la informada, dentro de los concejales quienes sugirieron o convocaron para esta socialización, yo única y exclusivamente hice como concejala, el virtud de que se ha trabajado dos años y no puede ser quedado una vez más y también como responsabilidad en ese tema, por eso, había manifestado, no hay ningún cambio en el informe, hemos trabajado coordinadamente, yo al menos dentro de la Comisión llamo vía telefónica a coordinar, a ver si tienen tiempo, si tienen hora, el lunes en la tarde había llamado vía telefónica al doctor Pinango, pese a que me manifestó que no había un documento, que habían sumillado al área de la Comisión entonces en esa situación dijo, que el martes no había posibilidad de tiempo de los técnicos correspondientes y por lo tanto, quedamos en que hoy íbamos a coordinar esa socialización y el análisis de todo el tema de los anexos, pero en virtud de que ya habían coordinado, yo dije quien coordinaría, vi que estaban los señores concejales, aquí asumía como había manifestado dentro del Dr. Usiña que ya los concejales dijeron que había una coordinación, en esa situación también quiero

manifestar al área técnica de la Comisión, yo soy muy orgánica y cuando las cosas lo hago, lo hago siempre coordinadamente y así debe ser, porque ese es el trabajo que hacemos los señores concejales, la vez anterior, en la socialización también manifesté bien claro con los informes como estaba en el área técnica, el día de ayer estaba el señor Oquendo aquí, había manifestado su desesperación de que tenía que cambiar algunos informes, yo le dije venga señor Oquendo, revisemos todo el informe, se revisó informe por informe, se comprobó que habían todos los informes de la Comisión de Planificación, estaba ahí en su conjunto en todos los informes que había presentado, manifesté, no hay que hacer ningún cambio, está seguido el proceso que nosotros habíamos trabajado en su conjunto, con todo el equipo técnico de la municipalidad, eso es una clarificación hasta para la persona que tiene alguna preocupación en ese tema, por lo tanto, yo si quiero manifestar, estoy en esa situación, en esta mañana estuve aquí presente y puntual con ese tema, ¿por qué razón?, porque también es mi responsabilidad, una vez de que me manifestó el doctor Usiña, con el doctor Pinango en Secretaria General ahí, es más, había manifestado que está la documentación de la delegación, pero todavía no estaba legalizado con el escrito correspondiente en esa situación, quiero clarificar señores concejales, señor Alcalde que yo me manejo siempre en orden y orgánicamente y lo voy a ser siempre así, lo he manifestado, que el informe técnico y jurídico debe estar presente siempre y siempre lo voy a manifestar y al menos dentro del PDOT es un proceso de ordenamiento que eso hay que entender bien claro en la situación, en esa situación seguiremos avanzando también con los otros temas de la zona de tolerancia que manifiestan y también, del uso de suelo no consolidado dentro de la parte urbana también se seguirá trabajando, para una próxima reforma dentro del PDOT como corresponde, con todo el proceso técnico a seguir con esa situación al ver que trabajamos dos años en conjunto con los técnicos, en conjunto con la población y en su conjunto también señor Alcalde, en representación suya están todos los técnicos porque son los asesores dentro del gobierno municipal, con ese tema, con los informes emitidos y toda la situación, había elevado a moción y apoyo la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Creo que es preciso dejar claro algunas cosas, esta convocatoria no es que aparece de la nada, ayer se hizo una auto convocatoria para este tema y es lo que nos pidieron y ahora se dice que quién convocó y todo, por favor, asumamos las responsabilidades, se pidió una auto-convocatoria y por eso están todos los concejales aquí, lo que nosotros hicimos es aceptar esa auto convocatoria que se hicieron y hacer la exposición del tema, nada más, primer tema; segundo, con mucha claridad queridos ciudadanos del cantón Pedro Moncayo, no estamos legislando para el señor Oquendo, con todo respeto, estamos legislando para el cantón Pedro Moncayo, si hay un requerimiento del compañero, de los otros sectores, está bien, correcto, pero estamos legislando una herramienta a nivel del cantonal, cuáles serán las zonas de conservación que tenemos que proteger, eso está incluido ahí, cuáles son las zonas de

amortiguamiento para que la frontera agrícola no avance más eso está ahí, cuáles son las zonas de las quebradas que hay que conservar, eso está ahí, cuáles son las zonas productivas, eso está ahí, cuáles son las zonas mineras que probablemente tendremos que aprovechar, eso tiene que estar ahí, cuáles son las zonas de uso agroindustrial, industrial, eso tiene que estar ahí, eso es lo que estamos haciendo, es a nivel del cantón y por favor, esa responsabilidad es de ustedes, ustedes como concejales, como concejo, tienen toda la potestad de aceptar o no la propuesta de la parte técnica, de investigar, de hacer y tomar la decisión, de decir, vea acá vamos a hacer esto, con estos argumentos y si sostienen este tema, esto es lo que va a pasar, sí tenían la necesidad de socializar, de llamar a todos los GAD parroquiales, a todos los sectores, es responsabilidad de ustedes, no mía, ustedes son los legisladores, ahora veo la presencia del compañero José Luis Rodríguez, qué bueno, dónde están los otros Presidentes de los GAD parroquiales, dónde están, dónde está el trabajo de la Comisión, de decirles, vea vamos a tomar estas iniciativas para ponerle acá este tema, no, yo valoro mucho la presencia de ustedes compañeros de Santa Eulalia, el Ing., Oquendo, al otro compañero, porque les interesa, les preocupa, pero eso ya es una responsabilidad del concejo, de la Comisión, de ver a quién invitamos, con quién socializamos, qué hacemos, dos años, creo es tiempo suficiente para haberse reunido espero con todos los actores involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial, yo he sido muy respetuoso, no he estado aquí en las deliberaciones que ustedes tienen, nos han planteado la necesidad de los técnicos, aquí han estado siempre, el área jurídica, el área técnica, tomen, trabajen, propongan algo coherente con el desarrollo del cantón Pedro Moncayo, porque sobre esa base está el tema del uso del suelo que es nuestra responsabilidad, decir sí a esto, no a esto, después de que pase esto a la Alcaldía lo único que le queda, es aprobar el uso de suelo en función de las solicitudes que ingresen, si es compatible decimos sí, si no es compatible hasta ahí vamos a quedar, es necesario esta herramienta quizá dentro de todas las herramientas que tiene la municipalidad, quizá la más importante, porque sobre esa base se piensa el desarrollo del cantón, en esa medida voy a aceptar también, el tema de que se incluya en el orden del día, pero me parecen esas precisiones importantes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se incluye como segundo punto en el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Que se dé lectura por favor, al orden del día con la inclusión señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LIDIA ESTHER VALENCIA VALENCIA, VIUDA, INMUEBLE UBICADO EN CHIMBACALLE, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO;

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el orden del día señoras, señores concejales, no habiendo observaciones, por favor, el primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

1.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LIDIA ESTHER VALENCIA VALENCIA, VIUDA, INMUEBLE UBICADO EN CHIMBACALLE, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno contamos con todos los informes necesarios para poder poner en debate el primer punto del orden del día, señoras, señores concejales está en consideración, concejal Arturo Guasgua, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Gracias señor Alcalde, en este punto más bien se ha hecho la exposición correspondiente, donde es una unificación de lote y al cumplir con todos los documentos técnico, jurídico, que nos habían presentado, quiero mocionar a que se apruebe, este primer punto de esta sesión.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay un respaldo por parte del señor concejal Santos Morocho, por favor, sírvase a tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Al cumplir con todos los documentos que la Ley lo determina, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Al cumplir con la norma vigente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Al haber realizado la inspección correspondiente y revisar de igual manera la documentación y cumplen con todos los requerimientos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Al cumplir con todos los procesos dentro de la municipalidad y obtener los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing., Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por una unanimidad, se aprueba el primer punto del orden del día.

RC 027-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LIDIA ESTHER VALENCIA VALENCIA, VIUDA, INMUEBLE UBICADO EN CHIMBACALLE, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día, señor secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el segundo punto del orden del día, señoras, señores concejales, concejala Martha Toapanta, tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- En este punto a tratar quiero manifestar a todos los compañeros y compañeras que están aquí, algunos de los compañeros también era la preocupación de ustedes dentro del proyecto nuevo que tienen de fraccionamiento, ustedes ya han observado dentro del mapeo que está constando lo que normalmente estaba vigente y por lo tanto, se vuelve a ratificar, uso agrícola con potencial minero, por lo tanto, en esa situación ha sido cuatro áreas que hemos trabajado, en cuatro temas importantes como es áridos y pétreos, también vinculan a que es fuente de ingreso económico dentro de la municipalidad, fuentes de trabajo para la población en general que lo realicen este tipo de actividades, también en la zona agroindustrial, como ustedes ya lo saben, y también ustedes están presentes por ese tema, que corresponde al área de Malchinguí, en tal caso la zona agroindustrial como se lo ha planificado dentro del cantón, se ha dado la figura legal de legalizar los que existen y a futuro se va a hacer previo al estudio que corresponde, la identificación definitiva de la zona industrial dentro del cantón Pedro Moncayo y manifestar también, que es una problemática dentro de la sociedad que estamos ahorita, que colindamos dentro de la delimitación del área de la frontera agrícola, por lo tanto, esa situación ha sido también trabajado dentro de los temas que corresponde, los objetivos también que vinculan que ya actualmente ya no son los mismos de antes, los cuatro temas que se ha trabajado dentro del área del PDOT, con esa situación, con los informes y con la información correspondiente, también de la sesión anterior que se clarificó en diferentes temas dentro de la situación del trabajo que se ha hecho, con eso, elevo a moción que se apruebe en segundo debate de la actualización del PDOT, por favor, elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por la concejala Martha Toapanta, pongo a consideración, concejala Verónica Sánchez tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Yo creo que con acuerdos y desacuerdos durante las sesiones de trabajo que habíamos mantenido, esto se ha avanzado, he discrepado muchas veces, la demora de algunos compañeros directores, funcionarios de aquí de la municipalidad, pero también es digno de reconocer el trabajo que se ha hecho en conjunto, aquí están los señores directores, yo valoro muchísimo lo que ustedes justamente, en estos 20 minutos antes de empezar la sesión pudimos concretar y lograr algo cantonal, algo que beneficiará al cantón, por eso empezaba diciendo que con acuerdos y desacuerdos, pero que con ventaja con más acuerdos, porque esto creará un avance para el cantón y más que todo constituye también algo fundamental, como institución municipal me enorgullece ser parte en este momento de este concejo, porque nos permite tomar estas decisiones y tomando las palabras de mis compañeros concejales que para nada es personal, sino es en común y en colectivo, mirando las inquietudes y las necesidades de ustedes, por eso estamos aquí en el concejo municipal y las veces que ustedes así lo reiteren también queridos amigos y amigas, por eso y con todo lo que se ha argumentado durante esta sesión, voy a dar paso y apoyo para que se apruebe este

PDOT señor Alcalde en esta mañana, a favor de la propuesta de la concejala Martha Toapanta.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Habiendo la propuesta presentada, por parte de la concejal Martha Toapanta y calificada la moción, con apoyo por parte de la concejala Verónica Sánchez, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Permítame razonar mi voto señor Alcalde, cuando en el PDOT luego de haber cumplido en este momento con las funciones que se está cumpliendo en este Plan de Ordenamiento, se ha visto algunas cosas por complementar, bien lo dijo el compañero Vicealcalde, por algo se dice Plan de Ordenamiento Territorial, no estamos hablando solamente de una zona agroindustrial, lo que sí se dijo clarito es, la zona agroindustrial que era lo primordial, que hay que tomar en cuenta, ese era el punto uno y el punto dos era, de zona de áridos y pétreos porque en el mapeo que teníamos, en el mapa no estaba identificado, porque automáticamente para los mineros estábamos medios complicados y lo tercero era de la frontera agropecuaria porque en este caso no podían legalizar las tierras los compañeros, porque la ley de tierras agrarias estaba solamente hasta los 3300 metros, pero ya las comunidades estaban por los 3700 metros, estaban ya cultivando las tierras y la cuarta era la zona de tolerancia, pero estos cuatro puntos fundamentales, estaba considerado para hacer la reforma del PDOT, pero sigue el cuarto punto, sigue todavía suelto, de todas maneras habrá que ver, como dijo el Vicealcalde, bueno tocará buscar las alternativas porque en este caso yo sí todavía sigo diciendo y por eso dije el otro día, hay tanta gente foránea por aquí, caso de los hermanos venezolanos que están pasando por miles acá a Ecuador, incluso con resguardos policiales pero mientras la gente de aquí están saliendo corriendo todo el riesgo, es así que aquí de pronto vamos a esperar que pase alguna cosa, yo por eso decía, para tomar recién y decimos que es un tema demasiado delicado, estamos esperando que pase alguna cosa para decir, no todavía, recién ahí vamos a identificar la zona de tolerancia, con estas indicaciones más bien sería bueno, también agradecerles y felicitarles a los compañeros técnicos de la municipalidad, sabiendo que tienen muchas actividades, pero también se han dado un tiempo, para hacer este tipo de trabajos, porque no es cuestión de decir, sabe que hoy conversamos y mañana ya están los informes técnicos y hay que también entender los informes, no es de coger y hacer de hoy día para mañana, de igual forma también con esta reforma del PDOT se está garantizando, para que puedan invertir a los inversionistas, que quieren y que han valorado a este cantón, porque de lo contrario los inversionistas estaban yendo al vecino cantón de Cayambe, por eso yo decía, aquí en Pedro Moncayo habían tantas cosas que decían no, no permitían para que hagan la inversión, la gente estaba yendo a invertir ahí estaban urbanizando, ahí estaban yendo a invertir todas las empresas pequeñas, grandes en

la ciudad vecina del cantón Cayambe, con esto, con mucho gusto yo digo, porque esto va a permitir que vaya forjando este cantón que tanto anhelamos los que vivimos aquí, los que estamos aquí todos los días, vivimos incluso para mantener a la gente de la ciudad los que estamos en el campo, con mucho gusto digo, porque los inversionistas que vengan acá lo vamos también a coordinar y así ojalá hombro a hombro saquemos en adelante a este cantón, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, primeramente quiero dejar bien clarificado el tema de la reunión del día de ayer, primero, el día de ayer nos reunimos responsablemente en el tema rendición de cuentas y sobre todo, dar el informe del cuarto trimestre del año 2017 en el POA, este fue el motivo de la reunión, más bien ahí se generó una idea, en este caso en las personas que de alguna manera van a ser beneficiados con este proyecto de reforma al PDOT, se pensó porque había todavía una confusión en el tema del mapa, y se pidió verbalmente, no se hizo ningún documento como una idea de que ellos estén presentes para que vean y por eso se pidió, no reunión legislativa, sino una socialización para que ellos vean cómo está en este caso el mapeo y eso fue la razón de que se quedó el día de ayer, también señor Alcalde quiero valorar el trabajo en este caso que hizo la Comisión de Planificación, son dos años de trabajo yo también como parte de la comisión de Recursos Naturales con el compañero Arturo Guasgua hemos recorrido, yo al menos en su mayoría la frontera agrícola, en el páramo, en el terreno, en el territorio, viendo una alternativa para que esto tenga un cambio o tenga un nuevo horizonte, igualmente, quiero también aprovechar en este momento deseándoles la mejor de la suerte en ese caso a los nuevos inversionistas que con esta herramienta que el día de hoy la vamos a aprobar, eso siempre pensando en el desarrollo de nuestro cantón, es el único objetivo que en este caso nosotros como concejales siempre se lo ha hecho pensando en ellos, con esto señor Alcalde igualmente me sumo a las palabras del compañero Arturo Guasgua, creo que el camino está dado, el camino está hecho para que el cantón tenga otro rumbo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Gracias señor Alcalde si me permite razonar mi voto, por favor, muchas gracias.

Bueno son varios sentimientos los que ahora invaden mi cabeza en términos de ver si efectivamente cumplimos la norma y si vamos por buen camino en primera instancia, si cumplimos la norma y vamos por buen camino digo porque el territorio necesita respuestas y en esa lógica hay sitios y sociedades vulnerables a las que precisamente hay que atender, me parece que eso es uno de los temas que muy, muy fuerte golpea mi mente ahora, porque podemos hablar bien de una inversión

fuerte, pero la respuesta es, estamos atendiendo a los sitios y sociedades vulnerables, me queda eso en la cabeza señor Alcalde y compañeros concejales, segundo, yo estoy pensando en el territorio en su conjunto, no estoy pensando con todo respeto en un sitio, en un inversionista, en dos, estoy pensando en Pedro Moncayo, porque Pedro Moncayo necesita mucho más que el mismo PDOT, necesita solidaridad, necesita tener una direccionalidad y hacia dónde ir con su sociedad, hacia dónde dirigirnos como cantón, hemos ganado mucho señor Alcalde, hemos ganado al ser reconocidos en nuestras fiestas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador y del mundo, eso para nosotros es un logro sumamente fuerte y hablamos del territorio no de Tabacundo, hablamos del territorio de Pedro Moncayo, de las fiestas de Malchinguí, de Tocachi, de La Esperanza, Tabacundo, Tupigachi, todos hacemos ese patrimonio, ahora ordenar el territorio me parece que es fundamental y es digno de necesitar la presencia de muchas más personas, yo también coincido con el señor Alcalde en términos de que hubiese sido muy bueno que estén los señores Presidentes de los Gobiernos Autónomos Parroquiales en esta sesión, porque también es en su territorio, donde administran su territorio que se van a tomar decisiones y a veces el desconocimiento de tal o cual situación hacen que hayan problemas en el futuro, el tema minero era uno de los temas muy fuertes también porque se tenía hasta el anterior PDOT, se tenía las minas en áreas que eran de protección, por ejemplo, que eran las quebradas y entonces dónde hacemos las minas, por ejemplo, es una cosa loca, ahora están regularizándose y a mí me alegra mucho, el tema minero también es algo que se tiene que hacer con control, con responsabilidad ambiental social, eso es importante, se va a regularizar pero ya viene la otra parte de ver cómo vamos a controlar y regularizar ese tema, insisto el tema de los asentamientos humanos, entiendo que con esto va a empezar también a llegar nueva gente, espero que sean nuevos Pedromoncayenses como nosotros porque no serán los mismos Pedromoncayense o no todos desde luego, los que van adquirir sus lotes, gente de otros lados vendrán y lo que les puedo decir es, que este territorio al hacer esto está abriendo las puertas a que nueva gente llegue, esperamos que venga gente honesta, gente trabajadora que ame este territorio como nosotros lo hacemos, lo que para nosotros es difícil tomar una decisión porque sabemos los riesgos que se corre y toda la situación, lo otro esperamos que esa misma gente en lo personal yo espero, que esa gente tenga dignidad señor Alcalde, porque al hablar de asentamientos humanos usted tiene que garantizar los principios fundamentales de la vida, el derecho a los servicios básicos, todo eso tenemos que pensar y estamos pensando en una sola fuente, el tema de Chiriyacu, que desde ya me preocupa señor Alcalde, porque estábamos pensando de que traíamos una cantidad de agua importante y ahora no se pues, qué va a pasar, tendremos que ser más cautos, medir más las consecuencias, pero eso sí ya es otro tema, cuando empiece ya el trabajo en el campo tendríamos que ir midiendo esa consecuencias, no podemos excluir a los seres humanos, yo digo, que siempre mi mensaje es que uno es ciudadano en el mundo y uno puede vivir donde a uno le parezca y donde crea y considere vivir y hacer su vida con su familia, es un primer gran paso que estamos dando, creo que es el esfuerzo de todos los señores concejales, de todo el equipo, especialmente del equipo técnico, hay que ser en eso muy categórico, el equipo técnico ha trabajado

mucho, ha planteado ideas y tal vez nosotros lo que hemos ido es incorporando ideas y mis felicitaciones al equipo técnico por ese esfuerzo muy fuerte, muy oneroso, espero realmente que este Plan de Ordenamiento Territorial pueda ser aprovechado al máximo, una ordenanza no se la puede reformar en al menos en esta, es muy difícil a cada momento señor Alcalde, así que este tiene que estar pensado, este tiene que estar analizado y este tiene que dar los frutos que nosotros esperamos, yo muy convencido de lo que se hace, me queda una satisfacción más a poco tiempo de terminar nuestro período de que uno tiene que entrar acá es precisamente para servir, para apoyar y para generar espacios como estos de desarrollo cantonal que es el que yo me voy a colgar siempre, pensamos primero en la gente, primero en nuestros pobladores, en nuestras poblaciones y pensamos en este futuro de este bello Pedro Moncayo, yo estoy muy contento de esto señor Alcalde de que este es un gran paso para poder seguir ordenando el territorio en todas las materias que en eso conlleva, muy contento de que las poblaciones de aquí podrán empezar a planificar y que sí, los inversionistas que vengan tengan claras las reglas de juego de qué hay que hacer en este territorio, no quiero hablar de uno u otro inversionista más bien creo que tiene la posibilidad los que quieren, los que deseen y los que cumplan la norma, con eso, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en este punto también quiero manifestar y clarificar al señor Alcalde en este tema, el director del área de Planificación, ha manifestado de que se va a hacer una consultoría, por lo tanto, también en ese proceso ya vendrá la actualización definitiva también, para dar un horizonte a nuestro cantón, en ese tema estaremos también pendientes señor Alcalde, al menos yo soy muy consecuente y creo firmemente de que nosotros debemos tener panificado nuestro cantón, estamos dando en esta actualización del PDOT un ordenamiento y con la vía legal de legalización y por lo tanto, está vinculado a diferentes inversionistas dentro del cantón, en todas las áreas, son ingresos económicos para la municipalidad y también al llegar ingresos económicos para la municipalidad, llega también ingresos económicos para cada uno de su territorio como es en diferentes parroquias y dentro del cantón que se está aplicando es un PDOT que realiza su actualización y su legalización del área industrial, también de áridos y pétreos como acabo de escuchar a los compañeros concejales, son temas también de movimientos económico y fuente de empleo dentro del cantón y decir también, que es una nueva competencia del gobierno municipal del cual también ya se tiene avanzado, gracias también al trabajo que realiza el área que corresponde dentro del tema de áridos y pétreos, ya existe también la ordenanza, hay técnicos que responden bastante positivamente, no podemos generalizar, en tal caso, en esta situación del trabajo ha habido también ese apoyo del área de Medio Ambiente que

lo hecho también como corresponde, en su trabajo, en su área que está siendo vinculado dentro de la actualización y manifestar que son diferentes áreas. El área de Planificación con los representantes que son actualmente los nuevos técnicos que están en ello y decir también, el área de la Dirección de Planeación Estratégica, en el área que se ha concluido todos los procesos, en el área jurídica también que manifiesta siempre su visión jurídica y también lo que está escrito tiene que estar ahí plasmado dentro de los informes, porque ese el proceso que corresponde hacer, Secretaria General, manifestaba también la falencia que teníamos anteriormente dentro de lo que fue aprobado el PDOT y no había la publicación de su anexo que correspondía dentro de esa situación, ha estado el doctor pendiente de todos los procesos y de todo lo que se ha llevado en su conjunto, los informes de todas las áreas que corresponden y decirles a los compañeros y compañera concejala también y señor Alcalde con sus directores y equipo técnico, ha estado presente y me ha informado de todo el proceso que se ha llevado a cabo dentro del tema de que se acaba de concluir el segundo debate, la actualización del PDOT, con eso quiero manifestar también, de que esto es una herramienta para todo en general, para todo el cantón, para toda la población y nosotros a futuro también seguiremos realizando el proceso que nos corresponde como concejo municipal y nuestro sentimiento más grato es dejar una herramienta de trabajo para que cualquier inversionista que llegue dentro del cantón sea bienvenido, porque eso es lo que se necesita, en el nuevo proyecto que lo realiza en la parroquia Malchinguí de la gente que va a habitar ahí, claramente existe ordenanza que al momento de realizar su proceso de fraccionamiento tiene que seguir cumpliendo sus obras básicas, eso está claramente identificado dentro de la ordenanza que corresponde, por lo tanto, nosotros como concejo municipal lo hemos aprobado esa ordenanza y se irá dando dignidad dentro de cada uno que llega a vivir y habitar, ya sea por turismo o por cualquier otra situación que sea, mientras más habitantes llegue, se vaya ordenando un territorio, ordenar significa que sea con sus obras básicas, también en esa situación el urbanizador o el fraccionador que sea prácticamente dentro del tema, tendrá que también seguir todas las instrucciones y sugerencias y los procesos a seguir dentro de la ordenanza que corresponde dentro de la municipalidad y manifestarles que esto es una herramienta de trabajo para que ustedes continúen con todos los procesos a seguir en esta su casa como es el gobierno municipal, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Solo quisiera hacer tres comentarios, el primero, en relación a que se ha dicho un par de veces aquí, que hay que darle un horizonte al cantón, debo decirles que el cantón tiene un horizonte, tiene y está muy claro el horizonte, en resumen puedo decirles, que la vocación del cantón Pedro Moncayo es productiva y sobre esa base tenemos que desarrollarnos, no es que no tenemos horizonte, porque sonaría que estamos como un corcho en medio del mar, estamos muy claros hacia dónde tenemos que ir y en ese caminar necesitamos herramientas jurídicas para hacerlo; segundo comentario, se habla mucho del tema de los inversionistas, está bien, pero la legislación que ahora

estamos proponiendo es para darles seguridad jurídica al ciudadano, a la ciudadana, inversionista, comunidad, barrio, a todos, se habla también de que algunas inversiones se están yendo a Cayambe porque no hay el Plan de Ordenamiento Territorial, no es tan así, muchas de las inversiones no se han quedado en el cantón Pedro Moncayo, porque no habían las condiciones, no habían las condiciones, si no había agua no se queda ninguna inversión, no se queda si no hay agua a nivel cantonal digo, si no hay agua, si no hay un buen sistema de red vial tampoco me quedo, si no hay una cuestión jurídica clara, si no hay un Plan de Ordenamiento tampoco me quedo, entonces, es la suma de todas estas condiciones que permiten que la gente de aquí, que los inversionistas y que todos digan, voy a invertir, voy hacer ese tema, ventajosamente todos los elementos lo estamos superando, hemos podido comprar maquinaria para responder el tema, ya se ha podido dar respuesta el tema de agua potable, el agua de riego está en camino, el tema jurídico está con esta herramienta ayudando mucho, así que son todos esos elementos, Nestlé ahora ya está en Pedro Moncayo porque ve las garantías que hemos hecho, antes Terra Fértil era una empresa privada, la compró, le asumió Nestlé, ahora Nestlé está en el territorio porque cree que las condiciones de ampliaciones y todo, es decir, una multinacional como Nestlé también está invirtiendo ya en el cantón Pedro Moncayo, ¿por qué?, porque ve las garantías, ve la confianza de invertir en este territorio, en este cantón, solo para poner un ejemplo de la potencialidad que genera tener confianza y condiciones básicas, finalmente, me alegra mucho de que se valore el esfuerzo y el trabajo del equipo técnico, realmente me alegra ese tema, me alegra y me sumo porque hemos tenido que dejar de hacer otros temas para apostarle a esta herramienta importante y me alegra que se valore, que tienen criterio desde la parte técnica, jurídica, ambiental, este es el equipo técnico que tenemos, que aporta positivamente al desarrollo del cantón, dicho esto, también me sumo a la propuesta, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el segundo punto del orden del día.

RC 028-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Solo como información, dentro del proceso legislativo según el artículo 322 del COOTAD, señoras y señores concejales, la Alcaldía tiene 8 días para sancionar u observar la Ordenanza, espero no tengamos ninguna observación, pero es mi responsabilidad hacer una revisión final en función de algún tema, así establece el artículo 322 y le pido al doctor, que por favor, dé lectura y le damos la palabra, esto como un ejercicio de explicarles de cómo funciona el tema de procedimientos parlamentario y de sanción de las Ordenanzas, doctor

Rivera, por favor.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Gracias señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, público en general, muy buen día.

Me voy a referir en la parte pertinente en el Art. 322, una vez aprobada la norma por secretaría se lo remitirá al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, para que en el plazo de 8 días la sancione o la observe, en los casos que se ha violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde a la Constitución o las Leyes, esa es la parte pertinente del Art. 322 hasta ahí, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Es lo que vamos a proceder, les explico a usted, los señores concejales saben muy bien, pero es importante que conozcan esta situación.

Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Gracias señor secretario, una vez agotado el Orden del día, doy por clausurada la sesión de concejo, un buen día.

Se da por terminada la sesión de Concejo, siendo las nueve horas con veintitrés minutos (09H23).

Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE

Sr. Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Sr. Santos Morocho
CONCEJAL

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA

Ing. Martha Toapanta
CONCEJALA

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL

